



"2012, Año de la lectura"



**INMUJERES/DGIPEG/SE/1165/2012**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**ASUNTO:** Seguimiento Anexo 10 Segundo Trimestre 2012

México, D.F., 29 de agosto de 2012


**LIC. LUIS JUAN VIVES LÓPEZ**  
**SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD**  
**SECRETARÍA DE TURISMO**  
**PRESENTE**

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

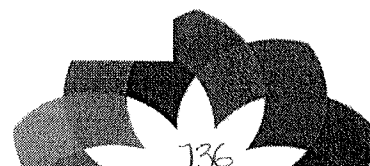
**ATENTAMENTE,**

  
**DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**



C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Carlos F. Salgado Salazar. Dir. de Documentación e Información en su carácter de Suplente de la DGEDE.
- C. Lic. Vanessa Ma. Vázquez Meseguer.- Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial de la Sectur.
- C. Lic. José Armando García Nuño.- Director de Política Intersectorial de la Sectur.
- C. Lic. Carlos Cruz Pérez.- Director de Capacitación Turística de la Sectur



# Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)



<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo. UR: 510 Dirección General de Administración	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 0.63 mdp	Modificado: 0.63 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Capacitación y difusión de material a servidoras/es públicos de la Secretaría de Turismo en temas de Equidad e Igualdad de Género.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p><b>No hay acciones programadas para el segundo trimestre 2012.</b></p> <p><b>Recomendación:</b> Incluir plan de trabajo y las acciones que contemplar emprender en 2012 para rendir cuentas a diversas instancias.</p> <p><b>Recomendación:</b> Dar cumplimiento puntual a las solicitudes de la Cámara de Diputados y los que se describen en este apartado de recomendaciones por parte de Inmujeres.</p>		

# Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)



<b>Programa presupuestario</b>	P001 Establecer y conducir la política de turismo. UR: 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 0.005 mdp	Modificado: 0.001 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Mecanismo de actuación para prevenir, orientar y atender casos de hostigamiento y acoso sexual en el sector turismo. Mecanismo de seguimiento intrainstitucional con perspectiva de género.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
Se realizó la primera y segunda sesión extraordinaria de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo 2012 con el tema del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SECTUR reportando 8 acuerdos cumplidos (enero-marzo).		
Se realizó la primera y segunda sesiones ordinarias de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género del Sector Turismo 2012, se estableció un total de 12 acuerdos, (8 en la primera y 4 en la segunda) del total de acuerdos, 7 han concluido (abril-junio).		
<b>OTRAS ACCIONES REALIZADAS (no contempla presupuesto del Anexo 10)</b>		
Se realizaron dos conferencias y una dinámica grupal con las siguientes temáticas: violencia institucional, bullying laboral, derechos de la mujer y autoestima. Asistieron 159 personas (145 mujeres y 14 hombres) (enero-marzo).		
Micrositio Igualdad y Género en el Sector Turismo con el objetivo de promover interna y externamente para consulta y recepción de sugerencias por parte de los diversos usuarios. (enero-junio).		
La dirección electrónica de este sitio es: <a href="http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo">http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad y Genero en el Sector Turismo</a>		
Boletín Electrónico Trimestral "Perspectiva de Género en el Turismo, 2012 (enero-junio). Se puede consultar en: <a href="http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo">http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad y Genero en el Sector Turismo</a> <a href="http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_Electronico_Trimestral_Perspectiva_de_Genero_en_el_Turismo">http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin Electronico Trimestral Perspectiva de Genero en el Turismo</a>		
8,810 (2,285 mujeres y 5,925 hombres) de la SECTUR (Oficinas centrales) Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR), Corporación Ángeles Verdes, Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Consejo de Promoción Turística (CPTM) se reporta como población atendida (enero-junio).		
<b>Recomendación:</b> Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 0.005 mdp se disminuye a 0.001 mdp para el primer y segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.		
<b>Recomendación:</b> Dar cumplimiento puntual a las solicitudes de la Cámara de Diputados y los que se describen en este apartado de recomendaciones por parte de Inmujeres.		

# Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)



<b>Programa presupuestario</b>	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos. UR: 212 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 6.7 mdp	Modificado: 6.7 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Sensibilizar y capacitar al personal del sector turístico para detectar y prevenir la trata de personas. Implementación de campañas preventivas en periodos vacacionales en destinos de alto riesgo y difusión del Código de Conducta. Generación de un sistema de indicadores.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p>1,643 prestadores de servicios turísticos sensibilizados, capacitados y/o formados como parte de la segunda etapa del Programa Integral de Prevención de la Trata de personas en el sector de los viajes y el turismo en materia de prevención a la trata de personas (enero-junio).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el tercer informe trimestral el plan de trabajo que contenga objetivos, alcances y principales resultados esperados en relación a las actividades de sensibilización, capacitación y/o formación.</p> <p>Tercera etapa del Programa Integral de Prevención de la Trata de personas en el sector de los viajes y el turismo, cuyo propósito es fomentar acciones que contribuyan al combate de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, desde la óptica de la prevención; buscando sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos sobre la importancia de la problemática y sus repercusiones en el sector turístico (enero-junio). Se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>3 foros masivos de sensibilización sobre prevención a la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo dirigidos a prestadores de servicios turísticos y sus familias, interlocutores estatales de turismo, funcionarios y estudiantes de turismo, ONG´s. Asistieron 1,108 prestadores (553 mujeres y 555 hombres) (abril-junio).</p> <p>Se realizó 1 curso de formación y actualización de facilitadores, sobre "Prevención a la Trata con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, dirigido a: capacitadores, asesores sociales, responsables de capacitación de establecimientos y servicios turísticos, miembros de ONG´s. Asistieron 107 prestadores (45 mujeres y 62 hombres) (abril-junio).</p> <p>Se han realizado reuniones para la implementación del Código de Conducta Nacional para la protección de las niñas niños y adolescentes, en el sector de los viajes y el turismo y FUNDACIÓN INFANTIA, a fin de integrar el esquema de este sistema y su contenido. Se imprimieron manuales de capacitación, así como constancias y formatos diversos que son distribuidos en los cursos locales y regionales de formación y actualización de facilitadores, sobre Prevención a la Trata con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, en los 10 destinos que se visitan, asimismo se encuentra en etapa de adjudicación el servicio de diseño e impresión de material promocional que se entregará en los foros de sensibilización que se desarrollen sobre el tema.</p> <p><b>Recomendación:</b> (1) Se recomienda reestructurar el apartado de Análisis de la brecha de género. Se recomienda hacer mención de la brecha existente entre hombres y mujeres (entre la población afectada) respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos que identifiquen en su ámbito de competencia. (2) En el formato de indicadores de seguimiento al Anexo 10, signado y entregado a inicios de 2012, establece en el indicador "Diseño, impresión y distribución de materiales para la prevención de la trata de personas" una meta comprometida de 10 destinos atendidos; sin embargo, en el sistema se cargó una meta anual programada de 9 destinos. Favor de señalar a qué responde esta variación en los indicadores.</p>		